

DOCUMENTO SOBRE PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

A continuación se presentan los criterios, modalidades y fechas de evaluación del proceso de Práctica Profesional de la Carrera de Arquitectura.

Criterios generales que se evaluarán en la práctica profesional

El proceso de práctica profesional tiene una duración de 450 horas, lo que equivale a aproximadamente 57 jornadas laborales de 8 horas, es decir aproximadamente 11 semanas y media. En ese tiempo se evaluará en el estudiante:

- a) Capacidad de enfrentar el ejercicio profesional con máximo rigor y compromiso ético.
- b) Responder al trabajo y las labores asignadas en los plazos establecidos y con el nivel de desarrollo esperado.
- c) Capacidad de enfrentar los encargos profesionales con autonomía y capacidad analítica, involucrándose activamente y de manera proactiva.
- d) Capacidad de trabajar en equipo e integrarse a grupos interdisciplinarios.
- e) Capacidad de reflexión crítica frente a los encargos profesionales encomendados y trabajos realizados.
- f) Capacidad de construir un propio discurso respecto a la experiencia obtenida, evaluando los aspectos positivos y negativos de ella.
- g) Buen uso del lenguaje verbal y el lenguaje técnico disciplinar.

Inscripción práctica profesional por u-campus

La inscripción de práctica profesional se realizará durante el proceso regular de Toma de Ramos, fechas informadas por la Secretaría de Estudios de la Escuela de Pregrado.

Modalidad de sesiones de práctica profesional

Durante el semestre se contempla la realización de 4 sesiones de 4 horas con fecha y horario a indicar por la Escuela de Pregrado. Las sesiones y temas a tratar y a las que deberán asistir los/as estudiantes son las siguientes:

- Sesión 1: Inmersión en mundo profesional y aspectos básicos de organización.
- Sesión 2: Enfrentar conflictos y situaciones profesionales complejas.
- Sesión 3: Elaboración de documentos de registro de práctica.
- Sesión 4: Revisión y reflexión sobre lo aprendido en el mundo laboral.

Es factible que durante el transcurso del semestre se pueda agregar una quinta sesión, cuya fecha y hora será acordada entre equipo docente y estudiantes.

Envío de ofertas de práctica desde la Coordinación de Pregrado

Posterior a la toma de ramos se realizará el envío mediante correo electrónico de las ofertas de prácticas que son gestionadas por la Escuela de Pregrado. Es responsabilidad de cada estudiante contactar a la oficina/institución de su interés.

Inscripción de la práctica profesional

La inscripción de práctica profesional se encuentra sujeta a la aprobación de la Escuela de Pregrado para resguardar estándares mínimos, esto se llevará a cabo en las primeras tres semanas del semestre. Los/las estudiantes deberán enviar la información del lugar donde eventualmente realizarán la práctica profesional, a través del siguiente [LINK](#). A continuación, se describen los requisitos mínimos que deben cumplir las instituciones donde se realizarán las prácticas profesionales.

1. La organización debe tener al menos 5 años de antigüedad.
2. La organización debe contar con una cantidad mínima de 3 arquitectos/as en el proyecto o unidad en el cual se desempeñará el practicante.
3. El practicante debe estar a cargo de un/a tutor/a, quién debe ser de profesión Arquitecto/a.
4. Las organizaciones privadas deben ofrecer una remuneración mensual bruta de al menos 8UF. Se sugiere que las organizaciones públicas o sin fines de lucro (fundaciones, ONG, entre otras.) otorguen una remuneración mensual bruta de 4UF o aseguren alimentación y/o transporte.
5. Cada organización puede tener un máximo de 2 practicantes por unidad o proyecto.

La inscripción se realiza tanto para quienes opten por prácticas gestionadas por la Escuela, como también, quienes tengan prácticas autogestionadas.

Las prácticas que no cumplan con uno o más requisitos serán rechazadas.

Evaluación de propuesta de práctica

Durante la semana 4 del semestre, se informará vía correo electrónico a los/as estudiantes la aprobación o rechazo de su propuesta de práctica. A quienes se les rechace su propuesta deberán realizar un nuevo envío completando el mismo Formulario.

Sobre el rol del tutor de práctica y su evaluación

El/la tutor/a debe ser un/a profesional arquitecto/a del lugar donde el/la estudiante realizará su práctica profesional y será el/la responsable del practicante durante el tiempo que dure la práctica. Además supervisará, apoyará, guiará y será el puente entre la oficina y la Carrera de Arquitectura.

Hasta la semana 15 del semestre, los/las tutores de práctica deberán evaluar a los(as) estudiantes por su desempeño profesional en la organización donde realizaron la práctica, esta evaluación se realizará por medio de un formulario que será enviado desde la Coordinación de la Carrera a cada tutor. Esta nota se entregará a los/as Profesores/as Coordinadores de cada grupo (sección) para que sean incluidas en la Nota Final de práctica. Dicha evaluación equivale a un 40% de la nota final del curso y evalúa las competencias anteriormente mencionadas en el ítem 1 de este documento.

Informe de Práctica Profesional

La práctica profesional será evaluada a partir del desarrollo de un informe que presente las labores realizadas por cada estudiante. Este informe considera una entrega intermedia y una presentación final.

Formato de entrega informe final

El informe de Práctica se entregará en formato digital (pdf), el cual debe ser subido a la plataforma u-cursos con la siguiente estructura:

- Portada.
- Introducción.
- Presentación institución (organigrama, layout, misión, visión, web, dirección, etc) .
- Descripción de los Proyectos/planes/estudios realizados.
- Producción realizada por cada Proyecto/plan/estudio.
- Conclusión y postura frente a cada Proyecto/plan/estudio.
- Visión crítica respecto del funcionamiento de la organización, el rol del practicante dentro de la organización, y el rol del diseño en los proyectos/planes/estudios realizados.
- Conclusiones finales del proceso de práctica profesional.
- Bibliografía en caso de que se haya citado.

Nota: El informe no debe superar las 30-40 páginas, formato A4.

Evaluación del practicante al proceso

Hasta la semana 18 los(as) estudiantes puedan evaluar el lugar donde realizaron la práctica profesional mediante un formulario que se enviará por U-cursos. Esta información es un insumo valioso para asegurar la calidad de las prácticas. Los lugares mal evaluados por los(as) estudiantes podrían no ser aceptados en futuras convocatorias.

Nota final

La calificación la realizarán los/as profesores coordinadores de cada grupo mencionado, y estará compuesta por :

- 20% Nota intermedia Informe de práctica del estudiante.
- 40% Nota final Informe de práctica del estudiante.
- 40% Calificación del Tutor/a de Práctica Profesional.
 - 25% Capacidad de enfrentar el ejercicio profesional con máximo rigor y compromiso ético.
 - 25% Responder al trabajo y las labores asignadas en los plazos correspondientes y con el nivel de desarrollo esperado.
 - 25% Capacidad de enfrentar encargos profesionales con autonomía y capacidad analítica, involucrándose activamente y de forma pro activa.
 - 12,5% Capacidad de trabajar en equipo e integrarse a grupos interdisciplinarios.
 - 12,5% Buen uso del lenguaje verbal y el lenguaje técnico disciplinar.

Cualquier duda o consulta, al correo coordinadorarquitectura@uchilefau.cl